

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**LOS SANTOS DE LA HUMOSA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por Acuerdo de Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 19 de febrero de 2024, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Autorizar la prestación de servicios del alcaldesa doña Carolina Urtasun Calleja, en régimen de dedicación exclusiva durante el mandato 2023-2027.

Segundo.—Autorizar la prestación de servicios de los siguientes concejales en dedicación parcial al 30 por 100.

- Don Iván Meco Torres.
- Doña María Talón Perea.
- Don José Luis López Muñoz.
- Doña Simona Iuliana Prudeanu.

Tercero.—Autorizar las retribuciones brutas en la cantidad de 35.500,00 euros anuales por servicios prestados a doña Carolina Urtasun Calleja durante el mandato 2023-2027, con efectos retroactivos desde el 26 de enero de 2024.

Cuarto.—Autorizar retribuciones a los concejales con dedicación parcial en la cantidad de 6.000 euros brutos anuales durante el mandato 2023-2027.

Quinto.—Dar de alta en el régimen general de la Seguridad Social al conjunto de concejales liberados.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en del artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Los Santos de la Humosa, a 6 de marzo de 2024.—La alcaldesa, Carolina Urtasun Calleja.
(03/3.676/24)

